

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 66

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERNANDEZ, Héctor - Sdor por Departamento Pomán.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL "DESTACAMENTO POLICIAL", EN LA LOCALIDAD DE RINCON Y UN EDIFICIO PARA EL "DESTACAMENTO POLICIAL" EN LA LOCALIDAD DE COLPES, AMBOS EN EL DEPARTAMENTO POMAN..-

Fecha: 14 Junio 2021

Hora: 08:50:36.762773



San Fernando del Valle de Catamarca 11 de Junio de 2.021

SEÑOR VICEGOBERNADOR
Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ING. RUBÉN DUSSO
SU DESPACHO.



DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de presentar para su tratamiento legislativo el Proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, la construcción de un edificio para el "Destacamento Policial" , en la localidad de Rincón y un edificio para el "Destacamento Policial" en la localidad de Colpes, ambos en el Departamento Pomán.

Atentamente



HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
Dpto. POMAN - CATAMARCA



LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE.

ARTICULO 1º. SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, la construcción de un edificio para el "Destacamento Policial" en la localidad de Rincón y un edificio para el "Destacamento Policial" en la localidad de Colpes, ambos en el Departamento Pomán.

ARTICULO 2º: De forma.



HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA



FUNDAMENTOS.

SEÑORES SENADORES:

Rincón es un Distrito del Departamento Pomán perteneciente a la jurisdicción municipal de Saujil. La localidad se encuentra al pie de la falda occidental de la Sierra de Ambato.

Se accede a través de un camino de 8 kilómetros que se desprende desde la Ruta Provincial N°46, mediante empalme con la Ruta Provincial N°25. Cuenta con una población de 655 habitantes, caracterizándose por su actividad agrícola netamente nogalera y su profunda fé cristiana

.El presenta proyecto tiene por objeto la construcción de un edificio para el destacamento policial en la localidad de Rincón, Departamento Pomán, que cumpla con las condiciones necesarias para que el personal que trabaja en esa dependencia cuente con un lugar apto, provisto de todos los ambientes requeridos, servicios y los recursos materiales que le permitan brindar los servicios esenciales que requiere una comunidad moderna y organizada.

Cabe mencionar que hoy la dependencia policial funciona en una vieja casona cedida por un vecino, con falencia en los servicios y su deteriorada estructura no brinda ninguna seguridad de estabilidad física.

La localidad de Colpes es un distrito del Departamento Pomán correspondiente a la jurisdicción de la municipalidad de Saujil, está situado a dos kilómetros de la Ruta Provincial N°46, cuenta con 774 habitantes, con características de población con un fuerte arraigo a costumbres tradicionales las cuales se conservan y se ponen de manifiesto mediante actividades socio el cultural de manera ancestral.

Según estadísticas nacionales, se observa un notable incremento en su población, lo que trae por consecuencia nuevas exigencias en materia de seguridad. Por ello es que la comunidad me transmite la necesidad de contar con un edificio donde pueda funcionar el destacamento policial, con todas las dependencias correspondientes a los fines de un normal funcionamiento de las fuerzas que deberán velar por el orden público.


DIRECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA

Actualmente el destacamento funciona en una oficina cedida por otros organismos públicos, obligados a compartir los ambientes y demás. Lo cual impide que se lleve a cabo con normalidad las actividades de la policía, sin poder regirse de acuerdo a las normas y protocolos que establece la institución.

Por lo antes mencionado y consciente de que la seguridad pública es una prioridad para el gobierno de nuestra provincia, les solicito a mis colegas que acompañen con su voto positivo este proyecto de resolución.


DIRECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DEPTO. ROMAN - CATAMARCA